



M.N°:003/2020

MEMORANDUM

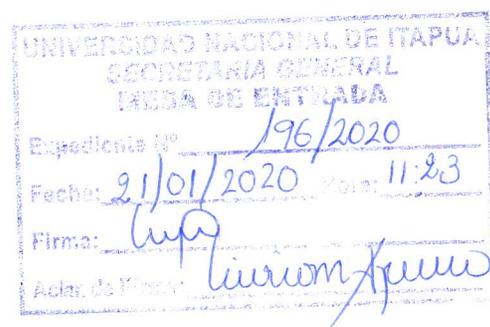
A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE _____ : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA _____ : 21/01/20
ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2019, a la ciudad de Asunción el día Lunes 16, para seguimiento de solicitud de software informático para la FIUNI.

Atentamente.

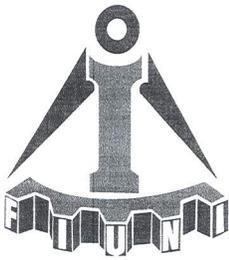


FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Rebeca Magali Britze	Jefe de Departamento	3.529.462	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 62/2019	Fecha de la Resolución: 11/11/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para seguimiento de solicitud de software informatico para la FIUNI.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 16/12/2019	Hasta: 16/12/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Seguimiento de solicitud de software informatico para la FIUNI.	Oficinas de la EBY.		
				
Aprobado por:				
C.I. 819470 21/01/2020. -				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 11 de Noviembre de 2019
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 62/2019

VISTA:

La Ley N° 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2019", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britz, Jefe de Departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción a las oficinas de la EBY, el día lunes 16 Diciembre de 2019, para seguimiento de solicitud de software informático para la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2019 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britz, Jefe de Departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción a las oficinas de la EBY, el día lunes 16 Diciembre de 2019, para seguimiento de solicitud de software informático para la FIUNI.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Mg. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Lic. Rebeca Magalí Britz	3.529.462	420.000
TOTAL		910.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Elsa González T.
Secretaría General



Mg. Oscar Dionisio Trochez.
Mg. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original

Elsa C. González Toledo
Elsa C. González Toledo
Secretaría General
Facultad de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.

Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Nombres:	<i>Ing. Oscar Dionisio Trochez</i> <i>Mg. Rebeca Magali Britz de Aquino</i>
Cargo:	<i>Decano</i> <i>Jefe de Dpto. Administrativo</i>
Lugar de la Comisión:	Entidad Binacional Yacyreta

Por medio de la presente informamos que el día lunes 16 de diciembre del año 2019, hemos viajado a la ciudad de Asunción, a las oficinas de la Entidad Binacional Yacyreta con el fin de realizar un seguimiento a la solicitud del software informático para la Facultad de Ingeniería.

Mg. Rebeca Magali Britz
Jefe departamento Administrativo

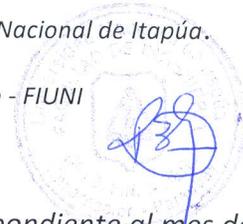
Ing. Oscar Dionisio Trochez
Decano



M.N°: 004/2020

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE : Mg. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA : 21/01/20
ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Diciembre.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2019, a la ciudad de Asunción el día Martes 03, a fin de presentar el plan de mejoras de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.

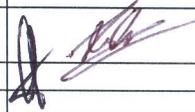
Atentamente.

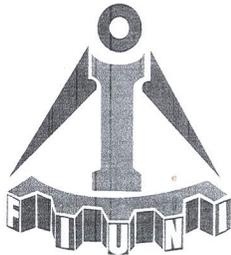
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
AREA DE ENTRADA	
Expediente N°	195/2020
Fecha:	21/01/2020 Hora: 11:21
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Adám Ortega Ladan	Secretario Administrativo	3.199.463	
2	Miguel Angel Arrua Aquino	Secretario	2.912.763	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 57/2019	Fecha de la Resolución: 25/11/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	a fin de presentar el plan de mejoras de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03/12/2019	Hasta: 03/12/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Presentar el plan de mejoras de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.		ANEAES.	
				
Aprobado por:  19410 21/01/2020.				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 25 de Noviembre de 2019
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 57/2019

VISTA:

La Ley N° 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2019", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: Univ. Adám Ortega Ladan, Secretario Administrativo y el Sr. Miguel Ángel Ramón Arrúa Aquino, Secretario, ellos viajarán a la Ciudad de Asunción en la **ANEAES**, el día martes 03 de diciembre de 2019, a fin de presentar el plan de mejoras de la Carrera Ingeniería Electromecánica.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2019 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: Univ. Adám Ortega Ladan y El Sr. Miguel Ángel Ramón Arrúa Aquino, Secretario ellos viajarán a la Ciudad de Asunción a la **ANEAES** el día martes 03 de diciembre de 2019, a fin de presentar el Plan de mejoras de la Carrera Ingeniería Electromecánica.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Miguel Ángel Arrúa Aquino	2.912.763	350.000
Adám Ortega Ladan	3.199.463	350.000
TOTAL		700.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaria General



Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original.



Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 05 de diciembre de 2019

El día martes 03 de diciembre, acudimos a las oficinas de la ANEAES, a fin de presentar el plan de mejoras de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Adam Ortega', with a long horizontal stroke extending to the right.

Univ. Adam Ortega

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Miguel Arrúa', with a large loop at the top and a vertical stroke extending downwards.

Sr. Miguel Arrúa



M.N°: 005/2020

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE : Mg. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA : 21/01/20
ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios y Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2019, a la ciudad de Asunción el día Martes 17, a fin de participar del acto de entrega de certificados de Acreditación de Carreras.

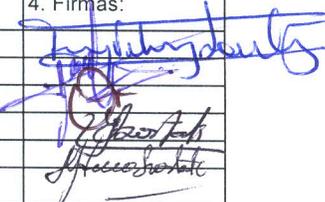
Atentamente.

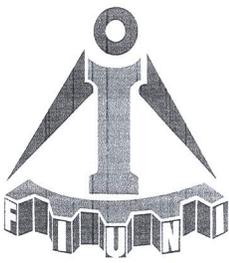
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	197/2020
Fecha:	21/01/2020
Hora:	11:26
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>Mision de Funcionarios</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Francisco Velazquez	Vice Decano	3.573.860	
2	Oscar Nicolas Ledesma Ocampos	Docente	2.865.978	
3	Oscar Dionisio Trochez	Decano	3.784.808	
4	Elena Rosa Szostak Ramirez	Docente	1.043.092	
5	María Teresa Szostak Mlot	Docente	2.198.252	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 65/2019	Fecha de la Resolución: 28/11/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar del acto de entrega de certificados de Acreditación de Carreras.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 17/12/2019	Hasta: 17/12/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar del acto de entrega de certificados de Acreditación de Carreras.	ANEAES.		
				
Aprobado por:  819410 21/01/2020.				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 28 de Noviembre de 2019
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 65/2019

VISTA:

La Ley N° 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2019", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: El Mg. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI, la Dra. Elena Rosa Szostak Ramírez, la Dra. María Teresa Szostak Mlot, Docentes, el Ing. Oscar Nicolás Ledesma Ocampos, Docente y el Ing. Francisco Velázquez, Vice Decano de la FIUNI, ellos Viajarán a la ciudad de Asunción, a la ANEAES el día martes 17 de Diciembre de 2019, A fin de participar del acto de entrega de Certificados de Acreditación de Carreras.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2019 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: El Mg. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI, la Dra. Elena Rosa Szostak Ramírez, la Dra. María Teresa Szostak Mlot, Docentes, el Ing. Oscar Nicolás Ledesma Ocampos, Docente y el Ing. Francisco Velázquez, Vice Decano de la FIUNI, ellos Viajarán a la ciudad de Asunción, a la ANEAES el día martes 17 de Diciembre de 2019, A fin de participar del acto de entrega de Certificados de Acreditación de Carreras.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Mg. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Dra. Elena Rosa Szostak Ramírez	1.043.092	350.000
Dra. María Teresa Szostak Mlot	2.198.252	350.000
Ing. Oscar Nicolás Ledesma Ocampos	2.865.978	350.000
Ing. Francisco Velázquez	3.573.860	490.000
TOTAL		2.030.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General



Elsa C. González Toledo
Secretaría General
Fac. Barrio Kaaguy Rorúa

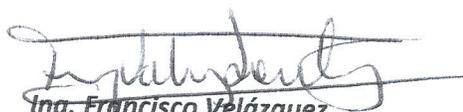


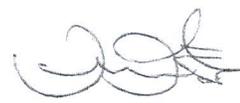
Mg. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

FECHA: 17 de diciembre de 2019

A través de la presente informamos que el día 17 de diciembre hemos viajado hasta la ciudad de Asunción con el fin de participar del Acto de Entrega del certificado de acreditación de la carrera de Ingeniería Electromecánica, realizado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES.

En la ocasión se participó de dicho acto en compañía de la delegación de la Universidad Nacional de Itapúa, encabezada por el rector de la UNI.


Ing. Francisco Velázquez
Vicedecano FIUNI


Ing. Oscar Trochez
Decano FIUNI


Ing. Oscar Ledesma
Docente


Dra. María Teresa Szostak
Docente


Dra. Elena Szostak
Docente

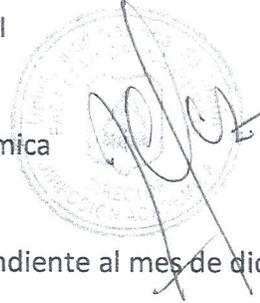


NR N° 02/2020

MEMORANDUM

A: Ing. Hildegardo González, Rector
Universidad Nacional de Itapúa– FIUNI

DE: Lic. Zulma Martínez, Directora Académica
Facultad de Ingeniería – FIUNI



REF: Informe final de Misión de docente correspondiente al mes de diciembre 2019.

FECHA: 13/01/2020

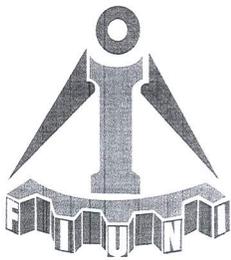
Señor Rector:

Por éste medio remito informe final de Misión de docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de diciembre del año 2019, para la administración de exámenes, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Sin otro particular, me despido de usted.

Cordialmente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	220/2020
Fecha:	21/01/2020 Hora: 14:34
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 02 de Diciembre de 2019
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 67/2019

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE VIATICO Y MOVILIDAD, A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.I.---

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe de la Dirección Académica, en donde se menciona quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación para aplicar exámenes en la Facultad de Ingeniería en las fechas descriptas en la planilla que se Adjunta el Informe de Referencia.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019 y el Decreto N° 1.145/2019., por la cual se reglamenta la mencionada Ley contemplando el Rubro de Pasajes y Viáticos y Establece la Tabla de Valores para Interior y Exterior.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 41 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a los Docentes que se trasladarán de la ciudad capital hasta Encarnación y viceversa, con el objetivo de aplicar exámenes en las carreras de Ingeniería- UNI, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución, correspondiente al mes de Diciembre/2019.--

Art. 2º.- FIJAR, el monto indicado, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a los Docentes que se trasladarán hasta la UNI, Encarnación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución, por el mes de Diciembre/2019 el monto por viaje es de 220.000 gs.(Doscientos veinte mil)-----

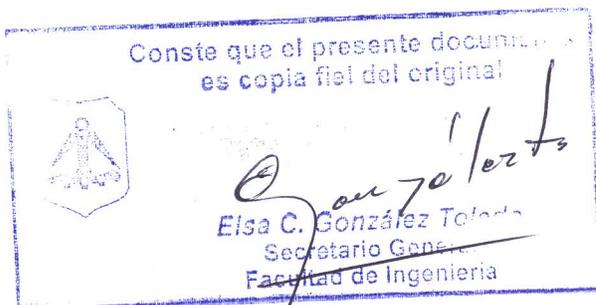
Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Lic. Elsa González T.
Secretaría General



Mg. Oscar Dionisio Trochez
Decano



Matéria: Máquinas y Equipos

Semestre: Séptimo

Fecha: 19/12/2019

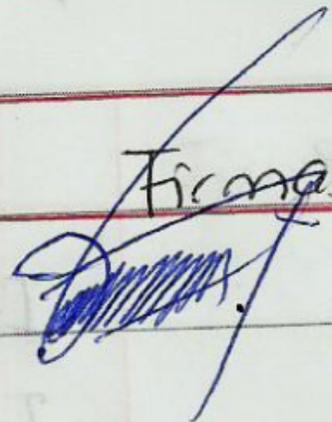
Hora: 08:00

Acta N°

Docente - Interventor

- Ing. Victor Miguel Velázquez
- Ing. Jorge González Maya

Firmas



Obs.

M Materia = Tecnología Mecánica II

Fecha = 12/12/19

S Semestre = 7º

Hora = 08:00

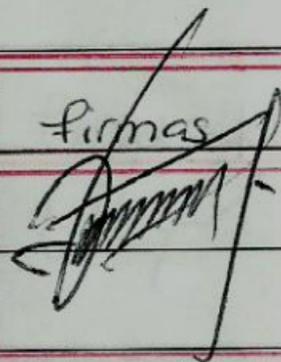
Acta N°

Docente - Interuenter

Firmas

✓ Ing. Victor Miguel Velázquez Paredes

✓ Ing. Oscar Nicolás Ledesma Ocampos



Ob Obs.

Materia = Dinámica de Máquinas y Vibraciones

Fecha = 14/12/19

Semestre = 4º

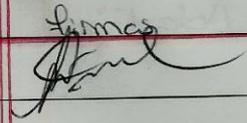
Hora = 08:00

Acta Nº

Docente - Interventor

Firmas

- ✓ Ing. Juan Carlos Murán Lemir
- ✓ Ing. Oscar Nicolás Ledesma Campos.



Materia = Organización Industrial

Fecha = 14/12/19

Semestre = 9º

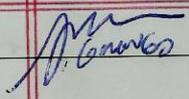
Hora = 08:00

Acta Nº

Docente - Interventor

Firmas

- ✓ Ing. Gladys Estela Mirago Bogado
- ✓ Ing. Ricardo Francisco Alonso Cardozo.



Obs:

Exámenes Finales

Periodo Ordinario

Semestres: 5°, 7°, 9°

Materia: Gestión de Cuencas Hidrográficas

Fecha: 02/12/2019

Semestre: Noveno

Hora: 07:30

Acta N°

Docente - Interventor

- Ing. José Luis Gutiérrez Dichirico
- Ing. Jorge González Maya

Firmas
[Firma]

Obs.

Materia: Ingeniería Geográfica

Fecha: 02/12/2019

Semestre: Quinto

Hora: 08:00

Acta N°

Docente - Interventor

- Ing. José Luis Gutiérrez Dichirico
- Ing. Jorge González Maya

Firmas
[Firma]

Obs.

Materia: Obras Hidráulicas

Fecha: 02/12/2019

Semestre: Noveno

Hora: 08:00

Acta N°

Docente - Interventor

- Ing. José Luis Gutiérrez Dichirico
- Ing. Jorge González Maya

Firmas
[Firma]

Obs.

Materia: Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Fecha: 06/12/2019

Semestre: Séptimo

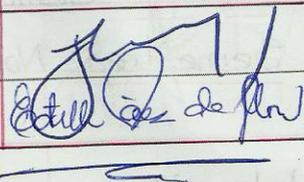
Hora: 08:00

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

- Ing. Francisco Ramón Martínez
- Arg. Edith Laura Páez de Moreno



Obs.

Materia: Proyectos

Fecha: 06/12/2019

Semestre: Noveno

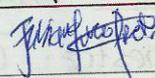
Hora: 14:00

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

- Ing. Fabiana Silvero Prieto
- Lic. Zulma Graciela Martínez



Obs.

Materia: Hidráulica

Fecha: 07/12/2019

Semestre: Quinto

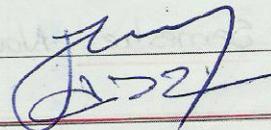
Hora: 08:00

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

- Ing. Francisco Ramón Martínez
- Ing. Francisco Da Rosa



Obs.

Materia = Mecánica de Fluidos

Fecha = 06/12/2019

Semestre = 5º

Horas = 08:00

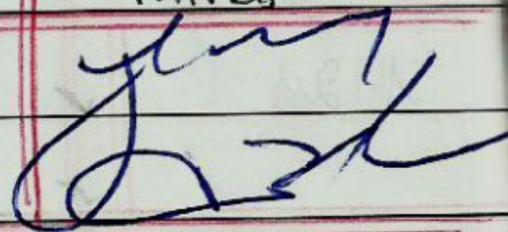
Acta N°

Docente - Interentor

Firmas

✓ Ing. Francisco Ramón Martínez

✓ Ing. Francisco De Rosa López



Obs =